



El Teniente Alcalde Delegado de Hacienda y Contratación eleva a la Junta de Gobierno Municipal, para su aprobación, la siguiente

PROPUESTA

RESULTANDO que, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de septiembre de 2015 se aprobó constituir una Mesa de Contratación con carácter permanente para todos los procedimientos de contratación que se tramiten por el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Murcia, conforme al art. 320 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, y el art. 21 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo.

En dicho acuerdo se designaron los miembros integrantes de dicha Mesa de Contratación de carácter permanente, titulares y suplentes, con la composición aprobada en el mismo, publicándose en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 215 de fecha 17 de septiembre de 2015.

CONSIDERANDO que, por el Grupo Municipal Socialista se ha comunicado nuevo titular y suplentes para formar parte de la Mesa de Contratación Permanente, en los siguientes términos:

- Titular: D. Sebastián Peñaranda Alcayna.
- Suplente primero: D. Susana Hernández Ruiz.
- Suplente segundo: D. Juan Vicente Larrosa Garre.

En su consecuencia, procede adaptar el contenido del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 11 de septiembre de 2015, en los términos propuestos por dicho Grupo Municipal.

VISTOS el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que no se oponga a dicha ley; y demás normativa aplicable; se propone la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Adaptar la composición de la Mesa de Contratación Permanente, aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de septiembre de 2015, en cuanto al Vocal cuarto que designa los miembros del Grupo Municipal Socialista, siendo la nueva composición la siguiente:

Conforme con sus antecedentes, La Jefe de Servicio,

Fdo.: Cristina Martínez-Iglesias Martínez

Conforme con sus antecedentes, el Jefe de Sección,

Fdo.: Antonio Fco. Pallarés Boluda.

Vocal cuarto, por el Grupo Municipal Socialista:

- Titular: D. Sebastián Peñaranda Alcayna.
- Suplente primero: D. Susana Hernández Ruiz.
- Suplente segundo: D. Juan Vicente Larrosa Garre.

SEGUNDO.- Publicar dicha adaptación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Perfil del Contratante, produciendo efectos desde su publicación en el B.O.R.M., e igualmente notificar el presente acuerdo a los interesados.

Murcia, 21 de septiembre de 2017.

EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE
HACIENDA Y CONTRATACIÓN,



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Eduardo Martínez-Oliva Aguilera".

Fdo: Eduardo Martínez-Oliva Aguilera.

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.-
Sesión ordinaria del día **22 de septiembre de 2017.**- En la celebrada en esta fecha, se da cuenta de la precedente propuesta de la Tenencia de Alcaldía Delegada de **HACIENDA Y CONTRATACION**; y a su vista, se aprueba por unanimidad.- CERTIFICO:



LA CONCEJAL-SECRETARIA
D.F.: EL DIRECTOR DE LA OFICINA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Agustín Lázaro Moreno".

Fdo: Agustín Lázaro Moreno